

# **INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AUDITOR & ACCOUNTING S.A. AUDACCSA**

Señores Accionistas:

A continuación informo a Ustedes acerca de las operaciones de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2014:

## **1.- GENERAL**

Al cierre del ejercicio económico 2014, la compañía presenta una utilidad neta de \$2,424.90, VS una pérdida de \$231,04 del año 2013.

En el año 2014, los ingresos de la empresa fueron de \$103,456, un incremento del 82% con relación al año 2013.

Los costos de honorarios de profesionales y otros gastos se incrementaron en el año 2014 en un 70% con relación al año 2013.

Se proyecta para el año 2015 mantener el mismo nivel de ingresos y mejorar la estructura de los costos y gastos, para obtener una mejor rentabilidad.

## **2.- DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL**

La estructura legal de la compañía se mantuvo inalterable durante el ejercicio económico 2014, y de acuerdo con la decisión de la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2014, se aprobó que la pérdida del ejercicio económico 2013 forme parte del patrimonio de los accionistas.

## **3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

Durante el año 2014, la compañía, mantuvo su estructura administrativa inalterable, lo que le permitió continuar sus procedimientos y políticas de manera consistente.

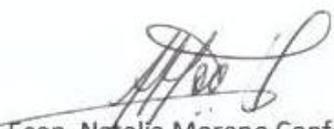
La compañía ha cumplido con los preceptos establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual relacionados con el respecto a los derechos de autor y conexos, establecidos en dicho cuerpo legal.

#### **4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS.**

Esta Gerencia solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de efectivo de la Compañía al 31 de diciembre del 2014, según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas societarias vigentes, la utilidad neta del ejercicio forme parte del patrimonio neto de los accionistas. Adicionalmente se apruebe la apropiación del 10% de la utilidad neta para constituir la reserva legal.

Finalmente señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a Ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.

Guayaquil, 26 de marzo del 2015



Econ. Natalia Moreno Conforme  
**Gerente General**